

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 11 de septiembre de 2026, se ha adoptado la siguiente resolución:

- Delegar las funciones de la Presidencia de la Junta de Gobierno Local el día 11 de septiembre de 2026 en el primer teniente de alcalde D. Miguel Ángel Martín Bonilla.

Los Molinos, a 11 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/14.628/26)

